



Expediente
2023/86-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 27/2023 POR TRANSFERENCIA. REF. E/INT/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- En fecha 13 y 14 de septiembre de 2023. Constan informes de ADL solicitando la modificación de créditos para nuevas contrataciones referentes a Programas tales como EXPLUS/2023/11/03 y EMPUJU/2023/137/03 subvencionados ambos pero no en su totalidad, requiriendo ambos de aportación municipal.

2º En fecha 14 de septiembre de 2023. Consta providencia de la Concejalía de personal Organización y Calidad, visto además por Técnico Medio de RRHH, en la que se propone destinar 18.491,87 euros de forma prioritaria a nuevas contrataciones de personal referentes a los programas EXPPLUS/2023/11/03 y EMPUJU/2023/137/03 . En el que cita textualmente:

“ ...En estos momentos, y tras la aprobación reciente del presupuesto del ejercicio 2023 aprobado, en la consignación presupuestaria del capítulo I no se puede hacer frente al coste de dicho personal del 15 de septiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, ya que no estaba previsto en el presupuesto aprobado.

Es por ello que se propone por esta Concejalía de RRHH, debido a que es una urgencia inaplazable, y no se puede demorar, ya que como se ha indicado anteriormente el personal comienza a trabajar el día 15 de septiembre de 2023, que la primera prioridad de los sobrantes del Capítulo I, sean para poder hacer frente a este gasto.”

3º.- 15 de septiembre de 2023: Informe favorable de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación, con observaciones de la Intervención.

CONSIDERACIONES

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614204551044655502



PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 27/2023 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **18.191,87 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
14 13000 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SEGURIDAD		18.191,87 €
14 24115 13100	RETRIBUCIONES P.LAB. EMPUJU 2023 2024	6.114,49 €	
14 24115 16002	CUOTA S.S. EMPUJU 2023 2024	2.027,31 €	
14 24113 13100	RETRIBUCIONES P.LAB. EXPLUS 2023 2024	7.537,55 €	
14 24113 16002	CUOTA S.S. EXPLUS 2023 2024	2.512,52 €	
		18.191,87 €	18.191,87 €

SEGUNDO: Comunicar a las Áreas de Recursos Económicos y Recursos Humanos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 15/09/2023 Hora: 12:39:13
Verificación 14614204551044655502

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 15/09/2023 Hora: 12:54:14
Código Seguro de Verificación 14614204551044655502

